

Comunicado de Prensa

No. 116/2015

México, D.F. a 17 de diciembre de 2015

CONCLUYE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2015

El pasado 27 de noviembre concluyó la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15), que se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza. Más de 3,300 representantes de al menos 162 países pertenecientes a la Unión Internacional de Telecomunicaciones se reunieron para revisar y modificar el Reglamento de Radiocomunicaciones, que es el tratado internacional que rige la utilización y gestión del espectro radioeléctrico y las órbitas satelitales geoestacionarias y no geoestacionarias.

Durante la Conferencia se discutieron y negociaron más de 40 temas relacionados con la asignación y compartición de frecuencias. Los resultados obtenidos serán de gran relevancia para la continuidad de las actividades de planeación que garantizarán tanto el aprovechamiento óptimo del espectro y de los recursos orbitales, como servicios de alta calidad en comunicaciones móviles, por satélite, marítimas y aeronáuticas, y la disponibilidad de frecuencias para su uso por las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) y con fines científicos relacionados con la radioastronomía, el medio ambiente, la meteorología y la climatología, y la predicción y mitigación de desastres.

De la misma forma, el sector de radiocomunicaciones de la UIT en el marco de la CMR-15, estableció para los próximos cuatro años un ambicioso programa de estudios que cubrirá temas como disponibilidad de espectro para las IMT, para sistemas de radiocomunicaciones ferroviarias, para servicios de Aficionados y para operaciones espaciales de corta duración, entre otros.

1



Comunicado de Prensa

No. 116/2015

La delegación del IFT en la Conferencia estuvo encabezada por el Director General de Planeación del Espectro, José de Jesús Arias Franco, y su actividad se orientó a incidir en las decisiones globales conforme al interés de México. El IFT, junto con representantes de los sectores gubernamental, privado y académico, contribuyó activamente en la negociación de los diferentes puntos del orden del día de la CMR, con base en las posturas definidas por los trabajos del Comité Consultivo Nacional Preparatorio para la CMR.

Finalmente, los trabajos de la Conferencia permitieron a funcionarios del IFT sostener reuniones de trabajo con distintos organismos internacionales (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD; Foro Económico Mundial, WEF; Organización Meteorológica Mundial, OMM; Organización Internacional de Estandarización, ISO; y la Comisión Internacional Electrotécnica, IEC), así como con las oficinas de los tres sectores de la UIT (radiocomunicaciones, normalización y telecomunicaciones) con la finalidad de establecer una etapa de acercamiento y diálogo que permita al IFT explorar acciones en beneficio del sector de telecomunicaciones en México y la región.

Mediante su participación activa en la CMR-15, el IFT cumple con el mandato de regular y supervisar en forma eficaz y oportuna el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico y continúa trabajando para consolidarse como un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

2



Comunicado de Prensa No. 116/2015

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma

desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena, Benito Juárez. C.P. 03720 Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00 www.ift.org.mx